



**CÓDIGO ÉTICO.
“X COMPROMISOS
PARA LA
EXCELENCIA”**

10 Años Trabajando para Ti.

MADRID, 17 DE JUNIO DE 2011

CÓDIGO ÉTICO:

IDEARIO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LOS CEE'S ASOCIADOS Y LA PROPIA ASOCIACIÓN

0. CARTA DEL PRESIDENTE

1. DECLARACIÓN DE INTENCIONES.

Hemos elaborado este Código Ético con el afán de dar un paso más en el camino de la Mejora Continua.

Creemos que plasmar en un Ideario de Buenas Prácticas una serie de directrices, compromisos y valores puede ser una guía útil que ayude a los Centros Especiales de Empleo Asociados y a AECEMCO para alcanzar la Excelencia.

Una Herramienta puesta a disposición, para la consecución de los objetivos empresariales y sociales, tanto propios como comunes.

Se trata de un Ideario de Buenas Prácticas, sintético, directo y consensuado.

Tanto la Ejecutiva como el Equipo que trabaja día a día para los CEE's asociados, creemos y pretendemos convertir AECEMCO en una asociación empresarial de referencia dentro de nuestro ámbito de actuación.

Igualmente estamos totalmente convencidos de la necesidad que los centros asociados, que son los que dan razón de ser a la propia asociación, se sientan involucrados en los cometidos comunes.

Nuestras Referencias:

- *La propia experiencia que otorga un periodo de 10 años (2000-2010).*

- *Los Estatutos de AECEMCO, los cuáles fueron debatidos, consensuados, aprobados por unanimidad y reflejados en la Acta Fundacional.*
- *El vínculo existente con COCEMFE, por lo que los elementos definitorios de su identidad los acogemos como propios en nuestro ámbito de la economía social.*
- *EL Ideario Ético de FEACEM, en el cuál hemos participado en su elaboración.*

2. IDENTIDAD DE AECEMCO

La Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE, AECEMCO, se crea el 16 de Febrero de 2000. Son 13 los socios que la constituyen en su inicio. *En la actualidad son más de 50.* Es socio fundacional de FEACEM (Federación Empresarial Española de Centros Especiales de Empleo).

AECEMCO, es una Organización Empresarial de carácter sectorial y ámbito sectorial, sin ánimo de lucro, constituida para la coordinación, representación, fomento y defensa de los intereses empresariales y sociales comunes a los Centros Especiales de Empleo de COCEMFE (CEE en adelante), dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Se constituye al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, del Real Decreto 873/1977 del 22 de Abril y por la demás legislación que le resulte de aplicación.

Se rige por sus Estatutos, con principios democráticos en su organización y funcionamiento, **con representantes libremente elegidos.**

Fija su domicilio en Madrid, en la C/ Luis Cabrera, nº 63.

Al contar con un **vínculo** con dos entidades como **COCEMFE** y a **FEACEM**, nos hacemos partícipes de los ideales que constituyen ambas organizaciones del movimiento asociativo.

Dicho ideales contextualizados en el ámbito operativo de nuestra asociación y los centros de empleo asociados.

MISIÓN

AECEMCO coordina y representa a los Centros Especiales de Empleo de COCEMFE asociados, a la vez que desarrolla una serie de servicios y actividades, con la **intención de potenciar y perfeccionar dichos centros para que se conviertan en elementos básicos integradores de las personas con discapacidad en el mercado laboral.**

AECEMCO interviene para que estos centros se conviertan en empresas cuyo objetivo principal sea realizar un trabajo productivo, participar regularmente en las operaciones de mercado. Y que su finalidad sea asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social a las personas con discapacidad.

VISIÓN

AECEMCO quiere ser reconocida como una organización empresarial de referencia por su capacidad de representación y reivindicación de los derechos de los Centros Especiales de Empleo y en consecuencia de las personas con alguna discapacidad. Para ello, pone al servicio de dichos centros, las mejores capacidades profesionales para garantizar altos niveles de calidad en sus actuaciones. Al mismo tiempo, adquiere un fuerte compromiso con todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión.

PRINCIPIOS Y VALORES

AECEMCO se compromete a alcanzar su misión y visión actuando en un marco de principio y valores, basado en las declaraciones internacionales de derechos humanos y de derechos que afectan a las personas con discapacidad como son:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 1993.
- Recomendación del Consejo de Ministros de la Unión Europea a los Estados Miembros sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos u la completa participación de las personas con discapacidad en la Sociedad.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (8 de Mayo del 2008)

AECEMCO se compromete al cumplimiento de los siguientes **VALORES**:

TRANSPARENCIA, COMPROMISO, EFICENCIA, EFICACIA, INDEPENDENCIA, RESPONSABILIDAD, DEMOCRACIA, SOLIDARIDAD, IGUALDAD, HONESTIDAD, DIVERSIDAD Y RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Otra manera de definir el fin constituyente de esta asociación sería: **Defensa de los intereses de los CEE de Economía Social en todos sus ámbitos, reivindicando ante las administraciones públicas la mejora de las condiciones de estos centros y de las personas con discapacidad que trabajan en ellos.**

En consecuencia, corresponde a la Asociación desarrollar sus funciones en el ámbito de la negociación colectiva estatutaria en defensa de los intereses empresariales del sector frente a las Organizaciones Sindicales y las Administraciones Públicas.

Nuestros OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- **Promover Desarrollo de los CEE's.**
- **Nexo de Unión y Coordinación entre los CEE's**
- **Defensa de sus intereses ante la sociedad.**

- Atención a las necesidades de formación, información, asesoramiento, asistencia técnica, investigación y perfeccionamiento de los CEE's asociados.
- Aportaciones para el perfeccionamiento, mayor competitividad y mayor volumen de actividad productiva de nuestros CEE's asociados.
- Creación y/o Estímulo de Sinergias, flujos de operaciones de intermediación y comerciales.
- Búsqueda de colaboraciones con empresas con RSC arraigada.
- Impulso de Acciones Formativas (Formación Continua)

El Objetivo Esencial y Último de AECEMCO y sus CEE's asociados: Potenciar la integración del mayor número de personas discapacitadas en el mundo laboral.

AECEMCO, como asociación empresarial sin ánimo de lucro, pretende a través de sus acciones, hacer uso de conceptos empresariales para cumplir con sus objetivos sociales como asociación y para sus CEE's Asociados. Aportar para que los CEE's sean más viables y sostenibles.

Papel primordial en nuestro cometido: Uso de las nuevas tecnologías.

Fin esencial que nos vincula a todos,
La Integración Laboral.

3. “X COMPROMISOS POR LA EXCELENCIA”

AECEMCO tiene como fin básico la defensa, representación y gestión de los intereses socio laborales de las Empresas y Asociaciones Empresariales que la integran, así como la defensa de los intereses legítimos del sector a nivel colectivo en el ámbito de los intereses que le son propios a las Asociaciones Empresariales.

El presente Compromiso por la Excelencia será el Instrumento que los Centros Especiales de Empleo utilizarán como herramienta para colaborar entre ellos y con AECEMCO

Concretando este compromiso en diez puntos:

1. **COLABORACIÓN:** PRESTAR A LA ASOCIACIÓN LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN QUE TIENE ENCOMENDADA DE DEFENSA DE SUS INTERESES ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, FACILITANDO DATOS DE SU COMUNIDAD AUTÓNOMA, COMUNICANDO LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN TENER EN LA GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS.
2. **PARTICIPACIÓN** EN AQUELLOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN A DIVERSAS INSTITUCIONES, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS APORTANDO IDEAS, TRABAJO E INICIATIVAS.
3. **ACTUALIZACIÓN** PERIÓDICA DE LOS DATOS DE SUS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, ÓRGANOS DE GOBIERNO, GERENCIA, NÚMERO DE TRABAJADORES, DATOS DE CONTACTO, ETC PARA EL REGISTRO DE SOCIOS.
4. **EMPLEO Y FORMACIÓN:** COMUNICACIÓN DE TODAS AQUELLAS OFERTAS DE EMPLEO QUE PUEDAN SURGIR EN SUS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO PARA EL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS CENTROS DE AECEMCO. DIFUSIÓN DE TODAS AQUELLAS PROPUESTAS DE ACCIONES FORMATIVAS PARA LOS TRABAJADORES.
5. **PLATAFORMA AECEMCO:** PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA PLATAFORMA DE AECEMCO APORTANDO TODA AQUELLA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU CONTENIDO. ASÍ COMO DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA PROPIA PLATAFORMA Y PUESTA EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS CONTENIDOS PARA SUS TRABAJADORES.
6. **SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD:** LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ACTUARÁN DE FORMA SOLIDARIA Y RESPONSABLE CON EL RESTO DE CENTROS DE LA ASOCIACIÓN PARTICIPANDO

EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES DE TODOS LAS JORNADAS, ASAMBLEAS Y ACTOS QUE AECEMCO REALICE.

7. **CUOTAS:** ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO DE LAS CUOTAS QUE EN CADA MOMENTO SE FIJEN.
8. **CONTRIBUCIÓN:** CON SU COMPORTAMIENTO AL MANTENIMIENTO DEL BUEN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN ASÍ COMO PROCURARAN QUE SU ACTUACIÓN INDIVIDUAL SEA ARMÓNICA CON LA LÍNEA SEGUIDA POR LA ASOCIACIÓN.
9. **CARGOS:** DESEMPEÑAR EN SU CASO LOS CARGOS O MISIONES QUE LE HUBIERAN SIDO ENCOMENDADAS POR LA ASAMMBLEA GENERAL.
10. **CUMPLIMIENTO:** DE TODOS AQUELLOS ACUERDOS VALIDAMENTE ADOPTADOS POR LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS.



ASUNCIÓN DE ESTE COMPROMISO:

Don/Doña.....,como
representante legal del Centro Especial de
Empleo.....

con domicilio en la calle.....

ASUMO Y ME COMPROMETO

En nombre y representación del Centro Especial de
Empleo.....al cumplimiento de este compromiso
por la Excelencia de la ASOCIACIÓN EMPRESARIALO DE CENTROS ESPECIALES
DE EMPLEO DE COCEMFE (AECEMCO), en todos y cada uno de sus puntos.

Y para que así conste lo firmo en Madrid ade
2011.

